

SANTIAGO, 24 de mayo de 2019

DE 02794-19

Señores
Encargados
Empresas Coordinadas
Presente

Ref.: Informe Técnico de la Prueba de Potencia Máxima a la Unidad Nueva Ventanas.

De nuestra consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunicamos a Ud. que en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado en la página web del Coordinador el Acta e Informe Técnico de la prueba de Potencia Máxima realizada a la Unidad Termoeléctrica Nueva Ventanas.

Dichos documentos pueden ser descargados desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Documentos > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia máxima > Central Nueva Ventanas

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones de carácter técnico a los documentos mencionados hasta el día viernes 7 de junio de 2019, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico Prueba de Potencia Máxima Unidad Nueva Ventanas".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Espinoza V.

**Subgerente Aseguramiento de la Operación
Coordinador Eléctrico Nacional**

c.c.:
Sr. Richard Tapia R. – Encargado AES Gener S.A.
SGA/DCO